

COMISION NACIONAL PARA EL CONTROL Y PREVENCION DEL VIH

MINISTERIO DE SALUD

PROGRAMA NACIONAL DE ITS/VIH y HEPATITIS VIRALES

ACTA DE REUNIÓN

Fecha de Reunión: miércoles 27 de abril

Hora inicial: 2:05 p.m.

Lugar: Salón de Reuniones del Hospital Regional del Oriente Chiricano, San Félix

Miembros Participantes	Institución
1. Honorable Sra. Lorena Castillo de Varela	Presidencia
2. Su Excelencia Zulphy Santamaría	Ministerio de Trabajo
3. Su Excelencia Carlos Staff	Ministerio de Educación
4. Licda. Mariela Sánchez	Ministerio de Desarrollo Laboral
5. Dra. Felicia Tulloch	Ministerio de salud
6. Dr. Fernando Castañeda	Caja del Seguro Social
7. Licda. Alicia Sánchez	ONUSIDA
8. Obispo Julio E. Munray	Comité Ecuménico
9. Licdo. Ariel Muñoz	PROBIDSIDA- Organización no Gubernamental de personas que viven con VIH
10. Licda. Nischma Villareal	APLAFA- Asociación Panameña para el Planeamiento Familiar
11. Licda. Saratiel Karica	PASMO
12. Sra. Dayra García	Asociación Viviendo Positivamente
13. Licda. Leysi Santamaría	Defensoría del Pueblo
Invitados	Institución

Liliana Santamaría	Ministerio de Salud
Jenny Sitón	Ministerio de Salud
Elba Sterling	Ministerio de Salud
Maritza Nieto	Ministerio de Salud
Siomara Santana	Ministerio de Salud
Guillermo Santamaría	Ministerio de Salud
Kristen Vellinger	Cuerpo de Paz
Venus Tejada	Asociación Panameña de personas TRANS
Rigoberto Villareal	Ministerio de Salud /PNIVH
Rosa Lowe	Ministerio de Salud /PNIVH
Yariela Ortega	Ministerio de Salud /PNIVH
Diana Bajura	CONAVIH/PNIVH

Agenda:

Palabras de Bienvenida por la Honorable **Sra. Lorena Castillo de Varela**, Primera Dama de la República y Presidenta de CONAVIH

Lectura de Agenda y aprobación del Acta anterior, verificación de Quórum

1. PLAN GLOBAL Y PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL

Borrador de la Declaración Política VIH, **Licda. Alicia Sánchez**

Situación Epidemiológica de la Comarca Ngabe Bugle, **Dra. Felicia Tulloch**

2. TRATAMIENTO (90-90-90)

Presentación del Decreto de la gratuidad de la prueba de VIH en población PEMAR y adolescentes, **Licdo. Guillermo Santamaría**

3. PREVENCIÓN

Estrategia de Prevención Combinada, **Licda. Saratiel Karica**

Presentación de la Campaña de Pruebas que Salvan Vidas, **Dra. Elba Sterling**

4. CERO DISCRIMINACIÓN (ABOGACÍA)

Presentación de la Red Interinstitucional de sitios de Trabajo, **Licda. Yariela Ortega**

TEMAS VARIOS

Cierre

Inicia la Reunión con la invocación religiosa por parte del Obispo Julio Murray del Comité Ecuménico de Panamá, posterior a la invocación se dan las palabras por la Honorable Sra. Lorena Castillo de Varela, Primera Dama de la República y presidenta de CONAVIH, la cual informó que trae muy buenas noticias de su viaje a Tokio y que tuvo la oportunidad de hablar como Embajadora de ONUSIDA, ante los Universidad de Naciones Unidas, sobre el tema del VIH, lo que ocurre en América Latina y que visitó unas clínicas en Singapur en donde le impresionó la cantidad de pacientes en etapa SIDA, que se han sumado hacer la voz de la prevención, también hizo referencia a los avances que tenemos en nuestro país, como dar los medicamentos antirretrovirales gratis al igual que los exámenes y la clínica móvil, y que somos pioneros en Panamá de muchas iniciativas que les gustaría imitarlas como la campaña de Cero Discriminación y que debemos sentirnos orgullosos del país que tenemos, del equipo que tenemos y de los avances que se han dado en el tema de VIH.

Se da la aprobación del Acta Anterior y la verificación del quórum.

En el marco del Eje del Plan Global, se da la presentación del Borrador de la Declaración Política de VIH, por la Licda. Alicia Sánchez, donde manifestó que este año se realizara la Reunión de Alto Nivel sobre VIH, de la Asamblea General de Naciones Unidas los objetivos de esta Reunión es que pretende establecer el marco de acción de la respuesta al VIH en los próximos 5 años para poder acelerar la respuesta y cumplir nuestra meta y el producto esperada de la misma es la Declaración Política, una declaración de compromiso, que todos los estados miembros con la respuesta al VIH. Esta reunión se llevará a cabo del 8 al 10 de junio 2016, en la Ciudad de Nueva York con la participación de todos los estados miembros de las Naciones Unidas y representantes de Sociedad Civil, sector privado y otras instancias internacionales

Este borrador tiene 4 aspectos fundamentales: poblaciones claves y derechos humanos, prevención- tratamiento y financiación.

Poblaciones claves: Pone en relieve el mayor riesgo de varias poblaciones (usuarios de drogas inyectables, trabajadoras sexuales, HSH, **personas trans** y personas privadas de libertad) y habla de la mayor vulnerabilidad de los adolescentes y jóvenes.

En Derechos humanos propone eliminar las leyes punitivas, políticas y prácticas que impiden el acceso a los servicios de VIH, incluyendo la edad de consentimiento, disposiciones y directrices políticas que restringen el acceso a los servicios de adolescentes, las restricciones de viaje, proporcionar protección legal para las personas que viven con el HIV, en riesgo de adquirirlo o afectadas por el VIH.

Prevención: Reducir el número de nuevas infecciones por VIH a menos de 500.000 por año en 2020; la cantidad de personas que mueren por causas relacionadas con el sida a menos de 500.000 por año en 2020, así como eliminar la discriminación relacionada con el VIH; Garantizar el acceso de los jóvenes a educación integral en sexualidad, Reducir el número

anual de nuevas infecciones por VIH entre las mujeres jóvenes a 100.000 en 2020, Saturar las zonas de alta incidencia de VIH.

Tratamiento: Compromiso para alcanzar los objetivos de tratamiento **90-90-90**, lo que ampliaría el acceso al tratamiento a **29 millones** de personas que viven con el VIH en 2020, Fortalecimiento de la capacidad regional y local para desarrollar, fabricar y entregar medicamentos asequibles de calidad, y fomentar el desarrollo de los mercados regionales

Financiamiento: propone un compromiso para financiar completamente la respuesta al sida y alcanzar al menos \$ 26 de millones de euros / año para el año 2020, se pide un aumento en la asistencia y la domésticos inversiones internacionales, así como innovando financiación.

La Primera Dama solicitó que se ponga de acuerdo el Ministerio de Salud y de Educación con el sr. Presidente para dar una respuesta pronta a esta declaración y tener un consenso como país en lo referente a este tema.

Continuando con la agenda la siguiente ponencia es la Situación Epidemiológica de la Ngabe Bugle, por la Dra. Felicia Tulloch, la cual informo que esta vigilancia se está dando desde el año 2001, y que del año 2001 al 2015 y se han tenido 600 pacientes con VIH y en etapa sida y 133 defunciones y actualmente viviendo con el virus tenemos 481 personas y de estas 410 están en terapia, la Dra. Tulloch nos manifiesta que la comarca tienes áreas específicas donde el problema de la epidemia es más concentrada como por ejemplo Nole Düima, Mironó, con una alta tasa de personas viviendo con VIH

En el último quinquenio en la Comarca se elevó la tasa de VIH, también en este periodo se abrió la Clínica de terapia Antirretroviral, y la Dra. Felicia explica que se va a capacitar más personal ya que es necesario que más profesionales de salud se comprometan a la prevención del VIH en las áreas de mayor concentración y buscara las causas específicas.

En cuanto al grupo de edad informa que es un grupo de edad muy joven, y en cuanto al factor de riesgo es la trasmisión sexual, en heterosexuales y 1% trasmisión vertical, se habló sobre la incidencia de casos de menores embarazadas con VIH.

La Dra. Tulloch resumió que se ha dado un incremento de los casos de VIH que por cada 3 hombres ahí una mujer infectada.

La Primera Dama, solicitó a al Sr. Nelson Castillo, Director de Proyectos Especiales del Despacho de la Primera Dama, un transporte para la Clínica del Dr. Gante, para buscar a los pacientes en las áreas de difícil acceso, además informó sobre la técnica de enfermería de origen Ngobe que ya se está tramitando su nombramiento para la Clínica.

La Dra. Tulloch, informó que ya se están haciendo las gestiones para que el infectólogo venga hasta la Clínica TARV y hacer las evaluaciones a los pacientes.

La Primera Dama le pregunta al Dr. Pascale, representante del Instituto Gorgas, de cómo estamos en resultados de pruebas diagnósticas en Panamá, el cual le responde que hay que

descentralizar la confirmación en ciertos hospitales, y que por parte ellos reciben muestras de carga de viral y CD4, de la Comarca, los están monitoreando y que también le están haciendo genotipaje para detectar resistencia a los medicamentos y que se debe buscar un sistema local de diagnóstico rápido además de buscar estudios que determinen los factores de riesgo.

El Dr. Pascale informó que muchos de los jóvenes de la Comarca, según estudios, están infectados con HTLV, que es otro rotavirus, y que tiene coinfección de HTLV con VIH, estos virus fueron descubiertos por Robert Galo,

La Primera Dama, solicitó realizar entre el MINSA, CSS y el Instituto Gorgas para hablar sobre el tema de la descentralización de las pruebas confirmatorias, también manifestó que como CONAVIH, se debe realizar más campañas.

La Primera Dama dio la idea de hablar con los estudiantes de medicina y de enfermería para que realcen jornadas masivas de comunicación de prevención del VIH por toda la Comarca.

La Licda. Melissa Velarde, pidió al Ministerio recordar el tema de Campaña de Tratamiento y Prevención, ya que fue un compromiso adquirido en CONAVIH.

La Licda. Nischma Villareal, solicitó al Ministerio de Educación tener una estrategia institucional para para la prevención del VIH y de los embarazos en menores de edad, con educadores comprometidos en la educación sexual a los jóvenes, debe ser parte de un compromiso de estado.

El Dr. Carlos Staff, Vice Ministro de Educación, pidió a todos los presentes el apoyo con la jornada extendida, esta nueva iniciativa del Ministerio de Educación que busca la integralidad de la educación den todo los aspectos.

La Primera Dama, pidió que sea el Vice Ministro de Educación el que asista a las Reuniones de CONAVIH, ya que es una persona comprometida con el tema.

Continuando con la agenda se da la presentación del Decreto de gratuidad de la prueba de VIH en población PEMAR y adolescentes, dada por el Licdo. Guillermo Santamaría, en la cual hablo sobre las metas del 90, 90, 90, que consisten en que 90% de las personas que viven con el Virus de Inmunodeficiencia Humano (VIH) conozcan su estado serológico positivo, 90% de las que lo conocen, reciban tratamiento y que el 90% de quienes se encuentran en tratamiento para el VIH, logren la supresión de la carga viral para que su sistema inmunitario permanezcan fuerte, y no presenten más infección reduciendo sustancialmente la posibilidad de transmitir el virus.

El Licdo. Santamaría hizo referencia al artículo 1 de este decreto que establece la gratuidad de la prueba diagnóstica de VIH, la prueba diagnóstica de Sífilis y su tratamiento a la Población en Más Alto Riego de infección por VIH y a los adolescentes en todas las instalaciones de salud del Estado.

El artículo 2 que habla personal de atención en salud del sector público y privado deberá promover la prueba para el diagnóstico precoz del VIH y Sífilis, con la finalidad de lograr la disminución del número de personas con infección no diagnosticada y la transmisión materno infantil.

El artículo 3 que establece que todo el personal de atención en salud, del sector público y privado, deberá seguir los principios de voluntariedad, confidencialidad, asesoría y consentimiento informado para la realización de la prueba diagnóstica de VIH.

Artículo 4

Que en Panamá, se entiende por Población en Más Alto Riego de infección por VIH, a las Trabajadoras(es) Sexuales, las Personas Transgénero y Hombres que tienen Sexo con Hombres.

Artículo 5

El monitoreo y evaluación del cumplimiento de esta medida de gratuidad de las pruebas diagnósticas y tratamiento de VIH y/o Sífilis será responsabilidad del Ministerio de Salud.

Artículo 6

A partir del año 2018, los proveedores de atención de salud del Estado ofertarán la realización de la prueba diagnóstica de VIH y la prueba diagnóstica de Sífilis y su tratamiento, de manera gratuita, a toda la población que acuda a controles de salud o por considerarse expuesta al VIH y/o Sífilis.

Artículo 7

De la Vigencia

Fundamento de Derecho: Constitución Política, Código Sanitario, Decreto Ley No. 1 de 15 de enero de 1969.

El Dr. Castañeda de la Caja del Seguro Social, informó que esta institución no puede pagar los costos que representa la gratuidad de la prueba y desea conversar con las autoridades del MINSA para ver a que arreglo se puede llegar.

La Dra. Tulloch, entrega a la Primera Dama el borrador de la Ley N°3 de VIH.

La Primera Dama pide disculpas ya que se debe retirar por motivos de seguridad debido a las condiciones climáticas, la reunión continuará en una fecha próxima con los puntos pendientes de la agenda.

La reunión finalizó a las 3:10 p.m.